
JEREMIAS.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y GAZMOÑO.

DOS LAMENTACIONES por semana al precio de 4 rs. vn. por mes en Madrid y 15 rs. vn. en Provincias por trimestre, franco de porte. La Redaccion y Administracion está en Madrid, calle de Noblejas, núm. 3, cuarto principal.

12 de Abril de 1866.

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Acabo de ver, Sr. Alonso Martinez, la última edicion de vuestro proyecto de ley, sobre creacion de ese dichoso Banco Antinacional que ha de convertir á todos los españoles en vecinos de Simancas. Mal principio es este. Apenas llevo escritas cuatro líneas, y ya estoy obligado á dar dos esplicaciones. Mas cuenta me tenia haber empezado de otro modo; pero, por grande que mi desgracia sea, mayor es la desgracia de la comision de incompatibilidades, y... ¡vive Dios! Ya son tres las esplicaciones que debo dar sobre lo poco que llevo dicho. A este paso me parece que tendremos tela cortada para mucho tiempo.

He dicho que es grande la desgracia de la comision de incompatibilidades y lo sostengo, aunque todavia no sé en qué consiste su desgracia; pero ¿quién mejor que los individuos de esa comision ha de saber si es ó no cierto que tiene mala fortuna? Pues bien; el señor Polanco, miembró de dicha comision, tomó dias atrás la palabra para contestar al Sr. Casanueva y dijo, dando una prueba de imparcialidad que le honra mu-

cho: «Señores: tiene desgracia esta comision; no he visto una comision mas desdichada.» No recuerdo lo demas que dijo, y aun ignoro si dijo algo mas en el resto de su discurso; pero dijo lo bastante para hacernos creer que es muy desgraciada la comision de que su señoría forma parte, puesto que es la comision mas desdichada que ha visto su señoría, viviendo en un pais tan pródigo como el nuestro de comisiones desdichadas. Conste, pues, que la desgracia de la citada comision es terrible, y en cuanto á la causa de su infortunio, si la quereis saber, se la podeis preguntar al Sr. Polanco, que es el que mejor debe saberla.

He dicho que vamos todos los españoles á ser vecinos de Simancas, porque en Simancas hay la costumbre de llamar franceses á todos los que entran en el célebre Archivo, aunque sean rusos ó alemanes; digo mas, aunque sean castellanos viejos, nacidos en la provincia de Valladolid, y estoy por decir que aunque sean hijos del mismo Simancas. El origen de esta singularidad no es tan misterioso como el del Banco Antinacional que se proyecta, y voy á manifestarlo. Antiguamente solo á los extranjeros se les ocurría tener la curiosidad de visitar el mencionado Archivo, de donde han sacado muy buenos apuntes para sus trabajos históricos, y como á nosotros todo el que no es español nos parece francés, se dió en llamar franceses á todos los que visitaban el Archivo, fuesen de donde fuesen. Despues, hubo españoles que llegaron á saber lo que habia de bueno en Simancas, por habérselo oido decir á los extranjeros, y sacudiendo la proverbial pereza de nuestra raza, se dedicaron á sacar partido de aquel rico tesoro de documentos; pero, como habia ya la costumbre de llamar franceses á todos los que á tan honrosa tarea se consagraban, por

franceses pasaron desde luego los españoles que la gente de Simancas veía entrar en el Archivo. Lo mismo se sigue haciendo, y no es raro oír á las mujeres que en aquel pueblo reciben huéspedes, entablar y sostener diálogos por este estilo.—Simona.—¿Qué quieres, Andrea?—¿Se ha ido ya el francés de Madrid que tenías en casa?—¡Toma! Pues si se marchó el mismo día que aquel otro francés de Zaragoza que tú tenías en la tuya; pero estoy esperando al francés de Valladolid que viene todos los veranos.—Me alegro: yo espero también otro francés paisano nuestro. ¿Á que no aciertas quién es?—¿Pero es de nuestro mismo pueblo?—De nuestro mismo pueblo.—No sé. Como no sea el hijo de la difunta señora Nicolasa...—Justamente.—Parece que le va bien en Salamanca, y que se ha puesto á escribir libros impresos, para lo cual tiene que venir á revolver los papelotes del Archivo, de donde sacan sus brujerías todos esos franceses.

¿Comprendeis, Sr. Alonso Martínez, lo que antes quise deciros? Establézcase en España ese Banco á que solo en broma podeis dar el dictado de Nacional, y nosotros, persuadidos de que han de ser ingleses los que en él funcionen, haremos lo mismo que los habitantes de Simancas, con la sola diferencia de que estos apellidan franceses á los que visitan el Archivo, y para nosotros serán ingleses todos los que veamos entrar en el Banco de que se trata. Ni vos mismo, ni vuestros dignos compañeros, podreis libraros de la calificación indicada; tanto que, si ocurre alguna desavenencia entre vosotros, no será extraño ver el suceso referido en estos ó parecidos términos: «Ayer, en el consejo que los ministros celebraron, hubo una disputa muy acalorada entre el inglés Cánovas del Castillo y el inglés Alonso Martínez, sobre si debe ó

no continuar en Madrid el inglés Hoyos, y á no ser por la intervencion del inglés Posada Herrera, hubieran los citados ingleses andado á trómpis.»

Vamos con la tercera de las esplicaciones que ha hecho necesarias el párrafo primero de este mal comenzado artículo. Dije que habia visto la última edicion de ese proyecto de contestacion al discurso de los tenedores de certificados, digo no, de ese proyecto de salida de pié de Banco Nacional inglés, que bien está diciendo que se fraguó en cuaresma, segun las vigiliass que promete al país, y lo dije porque, para mí, no es nuevo. Admiraos, Sr. Alonso, hace ya mas de treinta mil años que conocia yo ese proyecto, y cuando le vila última vez hacia tambien mas de treinta mil años que me era conocido, como espero reconocerle cuando vuelvan á pasar mas de treinta mil años, y así seguirá repitiéndose la funcion eternamente.

Esto quiere decir que yo admito el *año platónico*, y creo que vos tambien lo admitís, Sr. Alonso, dándole, como ministro de union liberal, la aplicacion que le daban aquellos dos filósofos que, no teniendo una peseta con que pagar el gasto que habian hecho en una fonda, llamaron al fondista para salir del apuro con la esplicacion del dicho año platónico. Dijéronle que el tal año constaba de treinta y seis mil de los ordinarios, durante cuyo período tenian lugar revoluciones y cataclismos sin cuento, apurándose de tal modo las combinaciones de la materia, que al fin volvian á quedar todas las cosas *qualis ab incepto*, es decir, como estaban al principio. «Siendo esto así, agregaron, es seguro que dentro de treinta y seis mil años volveremos á encontrarnos en este sitio y en idéntico caso que ahora, y entonces pagaremos de una vez todo lo que debamos.» «Muy bien, contestó el fondista, sé que es

cierta la teoría del año platónico; pero, caballeros, según ella, yo les he estado esperando á Vds. treinta y seis mil años para saldar la última cuenta, y no podrán decir que no he sido tolerante. Páguenme ahora lo que entonces consumieron, y prometo esperar á ustedes otros treinta y seis mil años para cobrar lo que hoy han comido.»

Y bien, Sr. Alonso Martinez, vos y vuestros colegas sois filósofos de la misma escuela que los de la fonda. El país que os mantiene, ha esperado ya treinta y seis mil años el cumplimiento de las promesas que le hicisteis en el anterior año platónico, y solo pagándole lo que entonces quedásteis debiendo, podría esperarse otros treinta y seis mil años el saldo de la cuenta presente.

Pero, en fin, si no sois lo que imagino, yo soy lo que llevo manifestado, y solo siento no conservar las ideas muy claras acerca de lo que en el otro año platónico sucedió relativamente al proyecto del Banco Antinacional que habeis reproducido, pues me luciría echándola de político profeta. Juraría, no obstante, que el tal proyecto fué recibido entonces con muestras de ese entusiasmo que tanto se parece á la pública indignacion; pero tambien se me figura que la mayoría de los diputados, puesta en la precision de elegir entre el gobierno á quien servia y el país á quien representaba, se fué con el gobierno, para no perder las probabilidades de seguir representando al país, y de consiguiente, se aprobó el proyecto. En el Senado ya hubo sus mas y sus menos, sus dimes y sus diretes, con aquello de si fué ó si vino, tal y que sé yo; porque no faltaban allí accionistas del Banco de España que lo impugnasen por espíritu de nacionalidad; pero tambien habia moderados que es-

peraban heredar el poder de un dia para otro, y que acogian con placer todo lo que vosotros haciais, porque nada sabiais hacer que no les viniese de molde á ellos para reirse de vosotros, fastidiándonos á nosotros lo mismo que á vosotros los que nos aburrias á nosotros, por no pensar como vosotros, cual si eso dependiera de nosotros. El resultado fué... Hombre, tenia ese resultado en la punta de la uña, y se me escapó en el momento de ir á decirlo. Me limitaré, pues, por hoy á corregir algunas especies muy raras que soltásteis entonces, y que habeis repetido ahora letra por letra.

Dijisteis que mientras subsistiera el desnivel de los cambios, síntoma grave de la crisis, y continuase abatido el crédito, no debia esperar el pais mejora en su estado económico, en vista de lo cual os conté yo lo del médico de un lugar con la mujer que padecia tercianas, y era que, no acertando el tal facultativo á curar á la enferma, cuyas quejas le molestaban, dijo un dia: «Desengáñese V., señora; mientras no desaparezcan las tercianas, no se pondrá V. buena,» y la enferma le contestó: «Ya lo supongo; pero ¿con qué me curaré las tercianas?»

Porque, Sr. Alonso, lo que aquí necesitamos no es tanto una perogrullada médica como el remedio eficaz para curar los males de la patria, y maldito si habeis atinado con ese remedio. ¿Con qué se cura la fiebre que nos desacredita?

Dijisteis tambien hace treinta y seis mil años que la importacion de caudales extranjeros habia producido, poco tiempo antes, un bienestar general; pero que se habia detenido esa importacion bruscamente, á lo cual digo yo que no habia sido la felicidad aparente de aquellos años producto exclusivo de la

importacion de los capitales extranjeros, pues lo que mas contribuyó al desahogo que se notaba fueron los recursos votados por unas córtés disueltas á cañonazos, y derrochados por un tal D. Pedro Salaverría, que así habia nacido para ministro de Hacienda como D. Manuel Bermudez para diplomático. Esto es tan cierto, que con medio año mas que hubiera seguido administrando la Hacienda el tal D. Pedro Salaverría... ¿qué sé yo? Me parece que habria tenido que aparecer un nuevo Jeremías, repitiendo estas lamentaciones del antiguo: «¿Cómo está por el suelo y desierta la ciudad antes poblada? ¿Cómo se ha oscurecido el oro?... Los hijos de Sion, que eran tan ricos, ¿cómo han sido reputados, á la par de vasijas de tierra, obra de manos de alfarero?... Y se desvaneció mi vista cuando los niños, á punto de espirar, preguntaban: ¿dónde está el trigo y el vino? y al hablar así desfallecian hambrientos y sedientos en las plazas, y exhalaban las almas en el seno de sus madres. Murieron en las calles los que solian comer deleitosamente.... Quedó pegada á su paladar la lengua del niño de teta: ¡las manos de mujeres compasivas cocieron sus hijos para que sirvieran de vianda!... Mejor les fué á los muertos á espada que á los muertos de hambre, etc.»

Pero, Sr. Alonso, concediendo, con buena voluntad, que la importacion de capitales era provechosa, ¿quién tenia la culpa de que se detuviera esa importacion, sino los que mantenian los aranceles en las nubes, hacian impenetrables las fronteras, por el terror que inspiraba el registro, y desenterraban cadáveres humanos para echarlos á los basureros, por sospechas de contravencion á los preceptos de la Iglesia, siendo sabido que los extranjeros que mas capitales podian traer á España eran judios ó protestantes, y debian

temer, si se morian, que se les tratase como á los perros? Hombre, poneos en lugar de aquellos infelices, y me parece... pero lo que me vá pareciendo es un poco larga esta epístola, y como aun me queda bastante que decir, no será estraño que recibais otra por el próximo correo, ahora que sé por donde dirigirla, pues tengo el gusto de deciros que al fin se arrancó *aquello*.

EL DIEZ DE ABRIL.

Antes de ayer tenia yo ganas de escribir algo; pero aunque tales ganas tenia, no me soplabá la musa, como suele decirse. Las ganas que yo tenia de escribir procedian de la fecha en que nos hallábamós, 10 de Abril, ó, si se quiere, de mi respeto al santo que me recuerda el nombre de uno de los grandes Profetas, San Daniel. Pero, lo repito, no me soplabá la musa; de suerte que, faltándome la inspiracion para escribir en prosa, hice lo que hace cualquiera cuando no tiene otra cosa que hacer, y fué escribir en verso. Allá va lo que yo hice, y si lo hecho fué mal hecho, no lo volveré á hacer hasta el año que viene.

Con calma horripilante
sus órdenes Murat, fiero, espedia,
que sañuda falanje obedecia,
y del pueblo la sangre generosa
las calles de Madrid enrojecia.

¿Qué estoy diciendo? Perdonad, lectores,
mis frecuentes errores;

pues observo, ¡mal rayo!
que iba aquí barajando años y fechas,
y el diez tomé por *dos*, y Abril por *Mayo*.

Esto se esplica bien, porque, señores,
como *cosas* análogas advierto
en esas dos hazañas belicosas,

ya casi, casi, á distinguir no acierto
las cosas unas, de las otras cosas.

¡Diez de Abril! Efeméride terrible
será siempre, á fé mia,
para la paz del mundo y la armonía.
No escribo lo que escribo á troche y moche,
pues sé que Alfonso Onceno en ese dia
mandó que se callasen por la noche
los instrumentos músicos. Muy bueno
fué D. Alfonso Onceno;
mas, probando, en las órdenes que daba,
que del arte divino se quejaba,
yo solo saco en limpio de esa queja
que tenía el buen Rey muy mala oreja.

Sin embargo, la historia
no dejó, de sus rudos consejeros,
por el lance en cuestion, triste memoria;
pues cuando mas severos
llegáronse á mostrar, el pobrecito
que daba por *locon* en el garlito,
con multa ó con prision pagaba solo,
ya tocase la cítara, ya el pito.

En cuanto á los demas... ¡oh! Soy un bolo
cuando prosigo con tenaz porfia.
Con los demas el bando no rezaba;
porque el que no tocaba.....
eso bien claro está, nada debia,
y como es natural, nada pagaba.

Hace un año, gran Dios, ¡qué diferencia!
negar fuera locura los progresos
de nuestra criminal jurisprudencia:
hace un año, los hombres que en España,
bien que con relumbron su enseña bórden,
representan el orden del desórden,
tomaron á la música tal saña
que... no soy charlatan en lo que charlo,
tocar el pito fué mas que delito;
fué crimen garrafal tocar el pito,
y aun por crimen se tuvo el no tocarlo.

¡Ay! Bien se conocia
que aquí, donde el leon furioso ruge,
gubernantes habia,
de esos de temeraria bizzarria,
que solemos llamar mozos de empuje.
Si el lance hubiera sido
de tres al cuarto; si los hombres crudos
que contra el pito vomitaban pestes,
el pais invadido
vieran no mas por aguerridas huestes;
¡oh! les conozco, es mucha su arrogancia
para pensar que dieran

á lance tan pueril grande importancia. Mas bien juzgo que hicieran, viendo en tal enemigo un monigote indigno de sus garras, lo que el leon de marras, que miró con desprecio á D. Quijote. Pero... ¡hacer lo que el mirlo, sin ser mirlo! pero... ¡tocar el pito, cielo santo! pero... ¡oirlo tocar! pero... ¡no oirlo! Eso al mismo Dios Marte diera espanto. Así fué que la música maldita escuchando los fieros gobernantes, llamaron á su guardia favorita, y la gritaron: ¡Sus!, nadie provoque con su presencia á nuestra insigne gente, inermes el pueblo está, por consiguiente... ¡leña al que toque, y leña al que no toque! Dicho y hecho; el tricornio que pensaba sofocar, por lo visto, el trueno gordo, golpes tremendos daba al que tocaba, y al que no tocaba, y al que oía tocar, y al que era sordo.

Todo acabó; desiertos los puntos de la accion, al fin, quedaron: los heridos sus quejas exhalaron; mas nadie oyó los ayes de los muertos. De la victoria ciertos los ministros, ufanos y gozosos, al celebrar sucesos tan gloriosos, dijeron: «Gran batalla hemos ganado, y ha de admirar, de Lóndres á Sicilia, el gran fruto que de ella se ha sacado. La Autoridad, el Orden, el Estado, la Religion, las Leyes, la Familia, todo queda en Madrid asegurado.»

Y era así, francamente, y sobre todo, si no era así, seria de otro modo. Mas la *armonia*, al fin, perdió su baza: sufra, pues, por sus faltas el destierro, ya que molesta á los que en nuestra raza llamamos con razon *brazos de hierro*. Pero... á mi voz, mas bien, dócil acuda, vuelva, vuelva veloz, que con su ayuda cantar pretendo yo las inauditas, de los héroes de Abril, glorias bizarras; y lo haré con placer, ¡truenos y bombas! cuando tenga surtido de chicharras, chirimías, rabeles y zambombas.

SEIS Y SEIS.... NADA.

—¿Qué es eso, Gedeon? ¿En qué te ocupas?—Estoy sumando, y me parece que hoy me dá el naipe para las operaciones aritméticas. En prueba de ello, escucha: seis y seis, nada.—Hombre, lo que yo creo es que tus cálculos corren parejas con tus versos. ¿Conque seis y seis nada? Lo mas que habia yo visto hasta la presente, sobre el particular, era el título de un folleto que hace muchos años dió á luz el Sr. Pujals de la Bastida, y que consistia en esta proposicion: «seis y seis, diez.» Pero, aunque al prontó el mencionado título diese mala idea del autor, bien examinada la obra, se veia que la tal proposicion no carecia de sentido, porque el Sr. Pujals pretendia sustituir la base *doce* á la base *diez* sobre que hoy descansa la numeracion. Es decir, queria que la decena constase de doce unidades, fundándose para ello en que por tener el doce mas divisores que el diez, podrian simplificarse muchas operaciones, y como de aceptarse la innovacion, cosa que yo tuve por imposible, llamaríamos diez al número que hoy llamamos doce, además de un título ingenioso para un libro, hallaba yo exactitud en la proposicion del Sr. Pujals de la Bastida. Pero ¿cómo te compondrás tú para probarme que seis y seis dan cero?—Muy sencillamente, sacando la cuenta, como debe sacarse, que es en esta forma: seis y seis, nada.—Quedo enterado, Gedeon. Eso es llevar las cosas mas lejos que el filósofo del *Cogito, ergo sum*; porque, aunque el bueno de Descartes necesitaba saber que *pensaba*, para convencerse de que *existia*, si quiera sacaba de su premisa la cantidad real de una

existencia; pero decir que seis y seis hacen nada, es á donde puede llegar un espíritu destructor de todo lo creado.

¿Qué dices á eso Gedeon?—Digo que si no te gusta la forma de mi cálculo, y para que no creas que trato de alterar la numeracion aceptada por todo el mundo, me explicaré de otra manera, diciendo: seis y cuatro, diez, y dos, nada.—¿Sí, eh? Pues mira, tambien yo tengo inventiva para esas cosas. Oyeme, y lo verás: seis y seis, porrería; seis y cuatro, diez, y dos, broma pesada. ¿Quieres que continúe dando pruebas de que conozco el plan que te has propuesto, y que no puede ser otro mas que fastidiarme?

—Te equivocas, amigo Jeremías: yo no tengo la mala intencion que me cuelgas, ni trato de divertir-me, y si quieres que te demuestre la verdad matemática de mis cálculos, lo haré con mucho gusto y fina voluntad, quedando tuyo afectísimo S. S. Q. B. T. M. Gedeon. *Postdata*. Para complacerte, necesito que respondas á esta pregunta: ¿Cuántos diputados tiene la provincia de Oviedo?

—¿Qué cosas tan raras tienes, Gedeon! ¿A qué viene esa pregunta?—Tú contesta y despues hablaremos.—Pues corriente; contesto diciéndote que la provincia de Oviedo es numéricamente hablando, la mejor representada de toda la nacion, como que tiene doce diputados (1).

—¿Conque dices que es la mejor representada? Pues entonces, hazme el favor de decir cómo lo estarán las otras.—Tú eres quien ha de decir el objeto de tu pregunta, si no quieres que acabemos como acabarían el

(1) Relativamente al número de ayuntamientos, es, en efecto, la que dá mas diputados.

marqués del Duero y el Sr. Ríos Rosas el dia que llegasen á ser camaradas de ministerio.—Pues bien, Jeremías, mi pregunta y tu contestacion han servido para demostrar que seis y seis, nada ó si tu quieres, que seis, mas cuatro, mas dos, dan cero para la suma.

—¿Otra vez? ¿Tú te has empeñado en recibir hoy un tinterazo donde te duela?—No por cierto, y si deseas convencerme de que sumo mal, pruébame que la provincia de Oviedo tiene doce diputados, ó que esos doce diputados representan á la provincia de Oviedo.

—Hombre, no te diré que los actuales diputados de Oviedo sean eminencias como las que siempre ha producido la patria de Pelayo y de Jovellanos, porque sin duda se acabó el molde que daba los Argüelles, los Florez-Estrada, los San Migueles, los Torenos y otros hombres ilustres.—Es que yo no hablo de la calidad, sino de la cantidad, y chicos ó grandes, quisiera ver esos doce diputados que solo existen, á mi modo de ver, en la imaginacion del que los tiene por tales.

—Pues, hombre, ya que te empeñas, diré que uno de los diputados por Oviedo me parece que ha de ser un Sr. Quintana.

—Cero, porque ese señor está *ausente* y anda recorriendo su tierra, que es la de María Santísima.

—Otro diputado por Oviedo creo que lo es un señor Regueral.

—Cero, porque tambien está *ausente*, ocupado en los trabajos de un ferro-carril que de todo tiene traza menos de realizarse.

—Bien, pero hay otro diputado que, si no me engaño, es un Sr. Cabanillas.

—Cero, porque tambien se halla *ausente* del Congreso, á causa de estar presente en su provincia.—

—¿Y no hay otro diputado que, si no me han informado mal, se llama el Sr. Mendez Vigo?

—Cero, porque se halla tambien *ausente*, ocupado, sin ser ingeniero, y estaba por decir que sin tener ingenio, en otro ferro-carril, aunque hay quien dice que la principal ocupacion de ese señor diputado es sostener al gobernador de Oviedo, Sr. Pachon, no por nepotismo, sino porque es primo suyo.

—Diputado es tambien por Oviedo, si no estoy en Babia, el Sr. Canton.

—Cero, pues el Sr. Canton está *ausente*, por enfermedad, desde el principio de la legislatura.

—No digo que no, pero entiendo que tambien es diputado por Oviedo el Sr. García Miranda.

—Cero, pues se encuentra *ausente* por la misma causa que el anteriormente nombrado. Además, figuran, como diputados por la mencionada provincia, el Sr. Suarez Inclan, que casi siempre está *ausente* del Congreso por las ocupaciones que tiene en la subsecretaría que desempeña, y el Sr. Lorenzana, que tambien suele *ausentarse* á menudo para trabajar en *El Diario Español*, y luego hay dos neo-católicos que, segun lo que dijo no há mucho tiempo uno de su comunión en el Congreso, mas representan á Roma que á España; de manera que vé sacando la cuenta y verás lo que resulta.

—Efectivamente, me voy persuadiendo de que valen tus cálculos mas que tus poesías, pues has logrado casi convencerme de que hay verdad en lo que me parecia un absurdo, y digo *casi*, porque de los doce diputados has eliminado diez; pero todavía quedan *dos* que difícilmente anularás para que salga la suma que tú sacabas.

—Bien; el que tiene boca, se equivoca, y yo debí

decir *dos*, en lugar de *nada*; pero ¿te parece á tí que estará contenta la provincia de Oviedo con sus representantes? Y si esa es la provincia mejor representada, ¿podrás decirme qué tal lo estarán las otras?

—Hombre, no puedo contestar á esas preguntas, porque tengo mucho que hacer; pero permíteme decirte que tu cuenta estaba mal hecha, puesto que siempre quedan dos diputados para representar constantemente á la provincia de Oviedo, y dos diputados no son un grano de anís en los tiempos que alcanzamos. Debiste, pues, decir: seis y seis, *dos*, en cuyo caso estaríamos conformes.

—Bueno, pues lo diré para que lo estemos, y diré mas; diré que, si como son diez, fueran doce tambien los mandamientos, podrian los habitantes de Oviedo hacer una bonita parodia, dando así el valor cuantitativo de sus representantes: «Estos doce diputados se encierran en dos, para servir y amar á Dios.»—Amen.

A GUSTO DE TODOS.

Dias hay en que la hipocresía me carga soberanamente, y este es uno de ellos. No puedo decir por qué hoy me carga tanto; pero no por eso la encuentro menos cargante. Mucho, lectores, mucho me carga hoy la hipocresía, y lo conozco en el deseo que experimento de agradar á todo el mundo, porque cuando la hipocresía me carga, me vuelvo muy complaciente.

Por ejemplo, acabo de ver la enmienda al artículo 1.º de la ley de imprenta que proponen los diputados neos, segun la cual debe concederse á todas las autoridades, provinciales y locales, el derecho de sus-

pender la venta de cualquier impreso en que se ataque á una infinidad de cosas, es decir, de matar la facultad de pensar y decir que se murió, y como me carga hoy tanto la hipocresía, me hallo tan bien dispuesto para dar gusto á todos que, si estuviera en mi mano, haria una ley concebida en estos términos:

Art. 1.º Los amigos de la libertad podrán escribir y publicar todo lo que les dé la gana, sin que nadie pueda meterse con ellos.

Art. 2.º Los que limitan la accion del pensamiento, ya dificultando sus medios de publicidad, ya inventando penas para castigo de lo publicado, tendrán que luchar con las trabas y sufrir las penas que tanto les gustan.

Con una ley así, estaríamos todos contentos; los liberales porque podríamos decir cosas útiles, los unionistas y moderados porque tendrían cada dia una denuncia, y los absolutistas porque no podrian hablar, ni aun para decir que habian sido recogidos. Está visto: no me conviene que me cargue tanto la hipocresía, pues, creo que llegaria á pedir la pena del Talion, en cuyo caso no les iria bien á los que tanto ponderan las ventajas del despotismo. Bueno es ser complaciente; pero no tanto. Bueno es que la hipocresía me cargue; pero..... ¡qué diablo!

No lo puedo remediar,

y... lo digo ingénuamente,

lo que es cargante, es corriente

que acabará por cargar

á todo bicho viviente.

EDITOR RESPONSABLE, **D. Pedro Ramos.**

MADRID: 1866.—Imp. de F. Beltran, Sacramento, 10.